

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Octubre de 2008

760/08

Expte N° 14.226/08

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 09/08, efectuado para la compra de material bibliográfico, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI II - Ingeniería Industrial), con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la provisión del material bibliográfico, para el dictado de clases de las distintas cátedras de las Escuelas de Ingeniería Industrial;

Que se han invitado a participar para la presente contratación a 8 firmas del rubro;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Jefa del Departamento de Compras, en su informe de fecha 30-10-08;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 artículo 27 - Decreto 1023/01, Resolución CS 549/07 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 09/08 a las siguientes firmas:

1. CUSPIDE LIBROS S.A.: con domicilio en Suipacha 764 (1008) Bs.As. CUIT N° 30-53909781-0, los ítems : 1, 2, 3, 6, 10, 12, 17, por un importe total de \$ 2.668,00 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS).
2. ALFAGRAMA S.R.L.: Bolívar 547 2º A (C1066AAK) Buenos Aires. CUIT N° 30-64529169-3, el ítem 5 y 9, por un importe total de \$ 223.60 (DOSCIENTOS VEINTITRES CON SESENTA CENTAVOS)

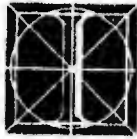
**RESUMEN**

1.-: CUSPIDE LIBROS A.A. ....	\$ 2.668,00
2.-: ALFAGRAMA S.A.....	" 223,60
TOTAL .....	\$ 2.891,60

SON : DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON 60/100.-

Declarar desiertos los ítems: 4- 7 - 8 - 11 - 14 -15 -16 -18, por no obtenerse ofertas y el ítem 13 por no

...!!!



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...760/08

Expediente N° 14.226/08

obtenerse oferta válida.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.891,60 (Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Uno Con 60/100)) a la F.F. 11, partida, 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES, con cargo al presupuesto del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI II - Ingeniería. Industrial), para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio, Dirección de Presupuesto, Directora General Administrativa-Económica Sra. Graciela, Isabel López, Director del PROMEI II-Ingeniería Industrial, Ing. Edgardo Sham, Ing. Carolina Collivadino y Supervisora a/c Departamento de Biblioteca Gloria M. Campos, para sus efectos.

MCS/NM

EXC. MARIANA ALEJANDRA BERTOLINI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE PELIZZARI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA